

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE VALDEJALON, CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO DE 2019.

A las horas 12 horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve se reúnen en el Salón de sesiones de la sede comarcal sita en la Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina, municipio sede de la Comarca de Valdejalón, previa citación cursada al efecto y en primera convocatoria, los miembros del Consejo Comarcal, órgano de gobierno y administración de la Comarca de Valdejalón, proclamados mediante Resolución de 4 de julio de 2019 de la Junta Electoral de Aragón (B.O.A. de 15 de julio de 2019) en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y 12.3 de la Ley 16/2001, de 29 de octubre, de creación de la Comarca de Valdejalón, al objeto de proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 del ya citado Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre

Comprobada la asistencia, están presentes en el acto los siguientes Consejeros proclamados :

A) Partido Socialista Obrero Español:

D. Jesús Bazán Sanz
D. ^a Piroska-Zita Chioreanu
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
D. ^a Leticia Marín Guerrero
D. Jesús Ramírez López
D. ^a María Cristina Andrés Ostáriz
D. ^a Marta Gimeno Hernández
D. Jesús Antonio Subías Pericas
D. Jaime Ameller Pons
D. Francisco Javier Pérez Santos
D. José María Julve Larraz
D. ^a María Dolores Torrubia Ibáñez
D. ^a Cristina Pilar Berges Ramo
D. Constantino Castillo Gómez
D. Adolfo Díez Va

B) Partido Popular:

D. ^a María del Carmen Lázaro Domínguez
D. José Miguel Echeverría Domínguez

D. Juan Manuel Barranco Gómez
D. Jesús Martínez Gil
D.ª Delia Oltean
D.ªMaría del Pilar Echeverría García
D.ª María Soledad Aured de Torres
D. Joel Ruiz Marín

B) Partido Chunta Aragonesista:

D. Juan José Moreno Artiaga
D. José Miguel Domínguez Santos
D. Juan Pedro Bartolomé Pérez
D. José Manuel Latorre Martínez
D. Rafael Guerra Hernández

C) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):

D.ª María de la Paz Prado García
D. Javier Longarón Lázaro
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
D. María Noelia Fabra Ibáñez

E) Partido Vox:

D. Lucio Vicente de la Cruz García
D. José Antonio Urgel López

F) Partido Aragonés:

D. Carlos Serrano Martín

Encontrándose presentes por tanto los 35 Consejeros que constituyen el Consejo, de acuerdo con el art. 45 del texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, actuando como Secretario la de la Comarca, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, se declara abierta la sesión, y de conformidad al Orden del día se procede a la

1-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

En primer lugar, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 47.2 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre se procede a formar la Mesa de Edad, integrada por los Consejeros proclamados de mayor y menor edad presentes en el acto, quedando constituida, a tenor de los datos de los que dispone esta Comarca por:

D. Lucio Vicente de la Cruz García, Consejero presente de mayor edad, que actuará como Presidente y

D. Joel Ruiz Marín, Consejero presente de menor edad.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL.-

El Sr. Presidente de la Mesa indica que por la Sra. Secretaria se va a dar lectura a las disposiciones aplicables a la constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de Valdejalón, en especial, al artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón que dispone

“1. El Consejo comarcal se constituirá en sesión pública en la capital de la comarca el primer día hábil después de transcurridos quince días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de proclamación de los miembros electos.

2. La sesión constitutiva estará presidida por una mesa de edad, integrada por el Consejero de mayor edad y por el de menor edad presentes en el acto, y actuará como Secretario el de la Corporación comarcal.”

A continuación, la Mesa de Edad comprueba la certificación acreditativa de la adscripción de los puestos del Consejo en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019 remitida por la Junta Electoral, encontrándola conforme.

Identificados los miembros presentes en el acto de conformidad a las credenciales remitidas por la Junta Electoral según la antedicha certificación; registradas por todos ellos las declaraciones sobre posibles causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como las declaraciones de bienes patrimoniales que han sido presentadas por los consejeros proclamados y al concurrir a la sesión los **35** miembros que legalmente componen el Consejo, y que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, **SE DECLARA CONSTITUIDO EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE VALDEJALÓN POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

D) Partido Socialista Obrero Español:

D. Jesús Bazán Sanz

D.ª Pirooska-Zita Chioreanu

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

D.ª Leticia Marín Guerrero

D. Jesús Ramírez López

D.ª María Cristina Andrés Ostáriz

D.ª Marta Gimeno Hernández

D. Jesús Antonio Subías Pericas

D. Jaime Ameller Pons

D. Francisco Javier Pérez Santos

D. José María Julve Larraz

D.ª María Dolores Torrubia Ibáñez

D.ª Cristina Pilar Berges Ramo

D. Constantino Castillo Gómez

D. Adolfo Díez Va

B) Partido Popular:

D a María del Carmen Lázaro Domínguez

D. José Miguel Echeverría Domínguez

D. Juan Manuel Barranco Gómez

D. Jesús Martínez Gil

D.^a Delia Oltean

D.^aMaría del Pilar Echeverría García

D. ^a María Soledad Aured de Torres

D. Joel Ruiz Marín

E) Partido Chunta Aragonesista:

D. Juan José Moreno Artiaga

D. José Miguel Domínguez Santos

D. Juan Pedro Bartolomé Pérez

D. José Manuel Latorre Martínez

D. Rafael Guerra Hernández

F) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):

D. ^a María de la Paz Prado García

D. Javier Longarón Lázaro

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

D. ^a María Noelia Fabra Ibáñez

E) Partido Vox:

D. Lucio Vicente de la Cruz García

D. José Antonio Urgel López

F) Partido Aragonés:

D. Carlos Serrano Martín

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa indica a los Sres. Consejeros presentes que deben proceder a la toma de posesión del cargo mediante la **prestación del JURAMENTO o PROMESA** en la forma legalmente establecida **“Juro o prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Valdejalón, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.”** y que tienen en pantalla para su lectura, para ello dirá el nombre de cada Consejero siguiendo el orden contemplado en el

Acta de Proclamación de los miembros del Consejo comarcal remitida por la Junta Electoral de Aragón y ruego permanezcan en pie mientras lo formulan, los Sres Consejeros que conforman la Mesa de Edad lo prestarán último lugar, primero el más joven y en último lugar el de mayor edad.

Nombra a los Sres. Consejeros por su orden de proclamación, y :

- | | |
|--|------------------|
| 1. D. Jesús Bazán Sanz | Promete el cargo |
| 2. D. a Piroska-Zita Chioreanu | Promete el cargo |
| 3. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx | Promete el cargo |
| 4. D. a Leticia Marín Guerrero | Promete el cargo |
| 5. D. Jesús Ramírez López | Promete el cargo |
| 6. D. a María Cristina Andrés Ostáriz | Promete el cargo |
| 7. D. a Marta Gimeno Hernández | Promete el cargo |
| 8. D. Jesús Antonio Subías Pericas | Promete el cargo |
| 9. D. Jaime Ameller Pons | Promete el cargo |
| 10. D. Francisco Javier Pérez Santos | Promete el cargo |
| 11. D. José María Julve Larraz | Promete el cargo |
| 12. D. a María Dolores Torrubia Ibáñez | Promete el cargo |
| 13. D ^a Cristina Pilar Berges Ramo | Promete el cargo |
| 14. D. Constantino Castillo Gómez | Jura el cargo |
| 15. D. Adolfo Díez Va | Promete el cargo |
| 16. D ^a María del Carmen Lázaro Domínguez | Jura el cargo |
| 17. D. José Miguel Echeverría Domínguez | Jura el cargo |
| 18. D. Juan Manuel Barranco Gómez | Jura el cargo |
| 19. D. Jesús Martínez Gil | Jura el cargo |
| 20. D ^a Delia Oltean | Jura el cargo |
| 21. D ^a María del Pilar Echeverría García | Jura el cargo |
| 22. D ^a María Soledad ^a ured de Torres | Jura el cargo |
| 23. D. Juan José Moreno Artiaga | Promete el cargo |
| 24. D. José Miguel Domínguez Santos | Promete el cargo |
| 25. D. Juan Pedro Bartolomé Pérez | Promete el cargo |
| 26. D. José Manuel Latorre Martínez | Promete el cargo |

27. D. Rafael Guerra Hernández	Promete el cargo
28. D ^a María de la Paz Prado García	Promete el cargo
29. D. Javier Longarón Lázaro	Jura el cargo
30. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Promete el cargo
31. D. a María Noelia Fabra Ibáñez	Promete el cargo
32. D. José Antonio Urgel López	Jura el cargo
33. D. Carlos Serrano Martín	Jura el cargo
34. D. Joel Ruiz Marín	Jura el cargo
35. D. Lucio Vicente de la Cruz García	Jura el cargo

Habiendo tomado posesión los 35 miembros que integran el Consejo comarcal, de conformidad con lo preceptuado en el art. 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre y en el artículo 14 de Ley 16/2001, de 29 de octubre, de Creación de la Comarca de Valdejalón, siguiendo el Orden del día debe procederse a la

3.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMARCA. EXPOSICION DE PROGRAMAS POR LOS CANDIDATOS.

La Sra. Secretaria da lectura al artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón:

“Artículo 48 Elección del presidente

1. El Consejo comarcal elegirá, de entre sus miembros, a su Presidente en la misma sesión constitutiva.

2. Para ser elegido Presidente, el candidato deberá obtener mayoría absoluta de votos en la primera votación bastando con la obtención de mayoría simple para ser elegido en segunda votación. En caso de empate, se procederá a una tercera votación, y si en la misma se produce nuevamente empate, se considerará elegido el candidato de la lista con más consejeros. Si las listas tienen el mismo número de consejeros, será elegido el candidato de la lista con un número mayor de concejales de la comarca. Si con este criterio vuelve a producirse empate, se considerará elegido el candidato de la lista que mayor número de votos hubiera obtenido en las últimas elecciones municipales dentro de la comarca, y de persistir el empate, se decidirá mediante sorteo.

3. El Presidente podrá ser destituido del cargo mediante moción de censura, de forma análoga a lo previsto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para los municipios.

A estos efectos, podrán ser candidatos al cargo de Presidente todos los Consejeros.”

A tenor de la normativa expuesta, los Sres. Consejeros han de proceder a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente en representación de las listas de partidos, según la documentación remitida por la Junta Electoral de Aragón, teniendo en cuenta que podrán ser candidatos al cargo de presidente todos los Consejeros.

El Sr. Presidente de la Mesa pregunta a cada uno de los partidos con representación en el Consejo si presentan candidato a Presidente de la Comarca de Valdejalón, respondiéndole afirmativamente tan solo el Partido Socialista Obrero Español, que propone como candidata a D^a Marta Gimeno Hernández.

En base a la propuesta efectuada, se proclama como candidata para el cargo de Presidente a D^a MARTA GIMENO HERNÁNDEZ en representación de la lista del Partido socialista obrero español (PSOE).

El Sr. Presidente da turno de exposición del programa a la candidata, Sra. Gimeno, que pasa a exponer, de forma resumida, el programa que presenta para el gobierno de esta Comarca durante los próximos cuatro años.

Finalizada la exposición, se somete a votación la única candidatura presentada.

Indica el Sr. Presidente que la votación será secreta mediante papeleta de voto en la que se anotará el nombre del candidato y partido al que pertenece y que será depositado en la urna habilitada al efecto, para ello nombra por su orden a los Sres. Consejeros, votando en último lugar los miembros de la mesa de edad, primero el de menor edad y por último el presidente.

Terminada la votación, se procede al ESCRUTINIO, para ello el Consejero de menor edad saca las papeletas y las entrega al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta dando cuenta del resultado final que arroja los siguientes datos:

Votos emitidos: 35
Votos Nulos : 0
Abstenciones : 0
Votos en blanco: 15

Los 20 votos restantes los ha obtenido la única candidata a la Presidencia, D^a.MARTA GIMENO HERNÁNDEZ por el Partido socialista obrero español (PSOE).

Visto el resultado de la votación, siendo 35 el número de Consejeros y 18 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido la Candidata D^a MARTA GIMENO HERNÁNDEZ del Partido Socialista Obrero español 20 votos, alcanzando así dicha mayoría, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 16/2001, de 29 de octubre, de creación de la Comarca de Valdejalón, **SE PROCLAMA PRESIDENTE a D^a. MARTA GIMENO HERNÁNDEZ**, Consejera incluida en la Lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) .

4- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE.-

A continuación D^a MARTA GIMENO HERNÁNDEZ procede a la aceptación del cargo de Presidente de la Comarca de Valdejalón y a la toma de posesión del mismo en los siguientes términos:

“Acepto el cargo de Presidente de la Comarca de Valdejalón y prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.”

Y pasa a ocupar la Presidencia, retirándose los miembros de la Mesa de edad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que pronuncia palabras de agradecimiento :

“El pasado 26 de mayo, los ciudadanos, en expresión de su voluntad, configuraron mediante sus votos las corporaciones municipales de nuestro país y, como es lógico, de nuestra comarca, donde depositaron su confianza mayoritariamente en el Partido Socialista y en los partidos de izquierdas, permitiéndonos gobernar durante los próximos cuatro años en la Comarca de Valdejalón. Concédame, por tanto, la oportunidad de manifestar, en nombre de aquellos a los que represento, en primer lugar, nuestro agradecimiento más sincero y expresar nuestra firme voluntad de trabajar con honestidad esfuerzo y tesón, en el marco de nuestras competencias, desde la igualdad, equidad y solidaridad de gobernanza para los 17 municipios de nuestra comarca, lo que contribuirá, sin duda, en una mejor satisfacción de las demandas y necesidades de los ciudadanos de nuestra comarca.

Deseo agradecer, también, a la dirección de mi partido y a mis compañeros consejeros por la confianza que ha depositado en mí al proponerme como candidata a Presidencia de la Comarca de Valdejalón por segunda vez, a mis compañeras y compañeros del Grupo Socialista y Chunta Aragonesista que acaban de elegirme con sus votos y al resto de compañeros por sus votos en blanco. Tenderemos puentes de consenso y encuentro con los diferentes grupos políticos que han decidido no hacerlo, esperando, llegar acuerdos que sean en beneficio de nuestra comarca y para el bien general de los que la habitamos. Intentando que al final del proceso todos estemos satisfechos en gran medida por el trabajo realizado.

Junto a este agradecimiento y satisfacción, por asumir esta responsabilidad, debo añadir además que cuatro años son insuficientes para poder desarrollar un programa político y me ilusiona profundamente el poder mantener, terminar e iniciar todos los proyectos que nos propusimos y nos proponemos a realizar en estos próximos años. Sé que esta decisión supone un gran esfuerzo y entrega y a ello me dispongo, con el mejor de los ánimos, con la experiencia adquirida, con ilusión y con la convicción firme que haré todo lo que este en mi mano para hacer la mejor de las gestiones. Sé que además cuento con un magnífico equipo de compañeros consejeros ilusionados por el nuevo periodo que se inicia. En los cuales confió plenamente en su capacidad de trabajo para llevar adelante el programa comarcal que nos hemos comprometido.

Deseo agradecer muy sinceramente la labor desarrollada por los Presidentes y equipos de gobierno comarcales que nos han precedido, a todos los consejeros, y como no, a todo el personal de la Institución que, con su trabajo, labor y entrega ha hecho posible recorrer el camino de nuestra comarca hasta el día de hoy.

Mi afectuoso recuerdo a todos aquellos consejeros que han formado parte de este consejo y que por distintos motivos ya no estarán con nosotros. Desearles muy buena suerte en sus nuevas etapas y un futuro lleno de éxitos.

También mi felicitación más sincera y mi satisfacción por poder compartir con todos vosotros el mandato que ahora comienza; periodo que fervientemente deseo sea laborioso, fructífero y nos haga merecedores de la confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros.

Deseo finalizar agradeciendo de una manera muy especial a mi familia y amigos que son el corazón que ha dado impulso a que fuera capaz de poder realizar toda mi trayectoria política. Con su ánimo, comprensión y amor incondicional. Acompañándome en todos y cada uno de los momentos importantes de mi vida. Especialmente a mi madre Inés.

¡¡¡Muchas gracias de todo corazón!!!

A continuación cede la palabra al resto de partidos, interviniendo

El Sr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx en nombre de Ciudadanos:

” Sra. Presidenta, Sra. Secretaria, compañeros de diputación provincial, así como de otras instituciones municipales, consejer@s, amig@s y vecin@s.

Muchas gracias por vuestra presencia en este pleno de constitución del nuevo consejo comarcal y del nombramiento de presidenta y Consejeros.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a los vecinos y vecinas de cada uno de los municipios de nuestra comarca, que depositaron su confianza en Ciudadanos, dándonos su voto y haciendo posible que, por primera vez, Ciudadanos esté presente en la Comarca de Valdejalón. Queremos expresar nuestro total compromiso con la Comarca y para ello vamos a trabajar con ilusión, honradez, sentido común y espíritu de servicio.

Dar las gracias también a nuestro partido, ciudadanos, por confiar en nosotros y al resto de concejales de Ciudadanos que en su nombre damos representación.

Entendemos la comarca no como una meta, sino como una herramienta para alcanzar el bien común de todos los ciudadanos. Somos conscientes que como consejero, el rol que nos toca desempeñar es ejercer la responsabilidad de trabajar no sólo pensando en quienes nos han prestado sus votos, sino en la totalidad de los ciudadanos. Ojala que entre todos los consejeros que configuramos el nuevo consejo comarcal alcancemos los acuerdos necesarios para elevar la calidad de vida de las gentes de la comarca de Valdejalón. Ese ha de ser el objetivo, el de todos nosotros, con independencia del lado del Salón de Plenos en el que nos vamos a situar.

Un eje fundamental en la trayectoria y ruta de trabajo para este Grupo comarcal de ciudadanos será, no solo lo que algunos llaman el estado de bienestar, sino el bienestar de las personas. Y eso sólo se consigue con una política práctica, basada en la cercanía y la transparencia, que son madres de la decencia y de la honradez. Ser gestores comarcales con conciencia de vecindad y de cercanía es lo que da sentido a la misión política en esta institución.

Trabajaremos por igual para todos y cada uno de los municipios que conforman nuestra comarca, independientemente de nuestra representación en ellos, convencidos que todos los consejeros pondremos nuestras energías en mejorar la situación, llegando a conseguir grandes entendimientos y llegando a grandes acuerdos.

Por supuesto, felicitar a Marta Gimeno como presidenta, y al grupo de consejeros que formen el gobierno comarcal, esperando y deseando que gobiernen desde la transparencia y la coherencia que nuestra comarca y sus municipios se merecen. Así pues, les deseamos mucha suerte y mucho

éxito en su gestión, porque su éxito será el de todos los habitantes de nuestra comarca, muchas gracias.”

El Sr. Moreno en nombre de Chunta Aragonesista :

“Buenos días,

Desde Chunta Aragonesista queremos felicitar a Doña Marta Gimeno que ha sido reelegida en este salón de plenos como presidenta de la comarca de Valdejalón otros cuatro años, también felicitamos a los compañeros del partido socialista ya que han sido los ganadores de estas elecciones.

Hemos decidido apoyar al del Partido Socialista, para dar continuidad a un proyecto que ya tiene cuatro años y que retomamos con nuevos proyectos y nuevas ideas.

Agradecemos el buen entendimiento y las facilidades que hemos tenido desde el primer momento, que iniciamos las conversaciones para este acuerdo de gobernabilidad con el partido socialista.

Aun sabiendo las dificultades por las que están pasando las comarcas, con nuevas competencias y recortes económicos, nos hubiera gustado al igual que el incremento de consejeros, nos hubieran incrementado la dotación económica para desarrollar más proyectos en nuestra comarca.

Tenemos que reconocer la buena disposición de todos los equipos de gobierno que han pasado por esta sede comarcal desde el año 2001, y el trabajo de todos para que Valdejalón avance.

Por ese motivo reitero nuestro apoyo a este nuevo proyecto y estamos deseos de comenzar los nuevos retos en esta nueva etapa.

Por último quiero tener un recuerdo para los consejeros que hoy dejan su cargo y pedir disculpas si en algún momento les he ofendido en los debates, no ha sido la intención, pero a veces traspasamos límites que afortunadamente se quedan en las intervenciones y nada mas..

Quiero decir que independientemente del color político de las personas, hemos traspasado lo político a lo personal, lo que me ha llevado a tener una excelente relación con los consejeros de Valdejalón.

Y respecto a las nuevas incorporaciones desearles lo mejor en una nueva experiencia política, que seguro van a disfrutar.

Buenos días y muchas gracias.”

La Sra. Lázaro en nombre del Partido Popular:

“Querida Marta, Presidenta de la comarca de Valdejalón, xxxxxxxxxx, secretaria comarcal, funcionarios presentes, compañeros consejeros de los diferentes partidos políticos, alcaldes y concejales, amigos que nos acompañais. Buenos días a todos.

Dar la Enhorabuena a Marta x su reelección, además de por el resultado de las elecciones, lo que os ha permitido como grupo y como bloque, lograr una mayoría de gobernabilidad posible. Saludar a los nuevos consejeros comarcales que nos acompañaran estos próximos cuatro años, y acordarme de los que han trabajado con nosotros y por diferentes motivos han dejado de hacerlo. A mi compañeros de partido les diré que tenemos que ser conscientes del lugar en el que nos han puesto las urnas, asumirlo u trabajar para revertir esta situación.

A todos os diré que desde nuestro grupo ejerceremos la oposición desde posiciones responsables, pero firmes, amables pero sin amiguismos, de manera cercana pero sin acercamientos forzados.

Espero que estos próximos cuatro años sean beneficiosos para los 17 municipios que integramos esta gran comarca, que seamos capaces de llegar a la unanimidad desde el movimiento en todas las posiciones y no sólo desde el voto en los consejos comarcales.

Para finalizar os hablaré como alcaldesa de pequeño municipio, pido al futuro equipo de gobierno que siga pensando en ellos, en los pequeños de la comarca, en los que más os necesitan. Enhorabuena de nuevo Marta, Felicidades a todos, Felicidades a los 35 y feliz verano a todos!!!!."

El Sr. Julve en nombre del Partido Socialista Obrero Español:

"Agradecer a autoridades y público su presencia acompañándonos en el acto. Felicitar a Marta Gimeno por su elección y también a toda la comarca porque no nos cabe la menor duda de que es buena su elección para la comarca.

Agradecer al grupo CHA su voto a favor de Marta y también la abstención del resto de grupos porque consideramos que aun sin ser un voto a favor es un gesto favorable.

Nos espera una legislatura apasionante, con grandes proyectos que van a tener gran impacto en la comarca y por los que hay que vamos a trabajar.

Por último dar la bienvenida a los nuevos consejeros que se incorporan en esta legislatura."

Finalizadas las intervenciones, por la Sra. Secretaria se pone a disposición de los Sres, Consejeros el Acta de arqueo extraordinario de fondos comarcales existentes a día de la fecha, acompañada de los certificados de los saldos bancarios, y certificación del último acuerdo de rectificación del Inventario comarcal, que refleja los bienes comarcales y que se encuentran a su disposición recogidos en fichas informatizadas.

A las trece horas y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicados, se da por finalizada la sesión constitutiva del Consejo comarcal y Elección de su Presidente de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe. La Secretario-Interventor, Inmaculada Brun Alonso.